

 Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTION CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-026
		Versión: 01
	Constancia de Idoneidad y Experiencia	Fecha: 25/Sep/2015

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA
ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA**

HACE CONSTAR:

I.- Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios profesionales especializados, cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales especializados al Laboratorio de Salud Pública de Cundinamarca. Con base en los documentos presentados por el (la) señor(a) **Yudy Juliana Valdivieso Prada** identificado(a) con cédula de ciudadanía número **1.095.915.362** expedida en Girón (Santander), así:

FORMACIÓN ACADÉMICA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

Profesional en:

Área del Conocimiento: Ciencias de la salud

Núcleo Básico del Conocimiento: Enfermería

Especialización en: Epidemiología

FORMACIÓN ACADÉMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

Títulos Obtenido o Nombre de los Estudios adelantados	Nombre de la Institución Educativa	Fecha Terminación Materias	Fecha Grado	Tarjeta Profesional
Bachiller Técnico Comercial	Liceo Señor de los Milagros	01/12/2005	01/12/2005	N/A
Enfermera	La Universidad de Santander	10/12/2010	01/02/2011	28229
Especialista en Epidemiología	Universidad de los Llanos	14/06/2015	24/072015	

EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

Tiempo de la experiencia (en meses): De 5 a 10 meses

	GESTION CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-026
		Versión: 01
	Constancia de Idoneidad y Experiencia	Fecha: 25/Sep/2015

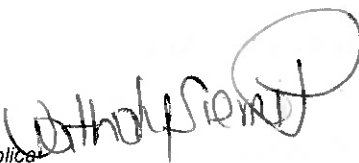
EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

Empresa o Entidad	Área relacionada	Fecha ingreso	Fecha de retiro	Tiempo
Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.	Vigilancia Epidemiológica del Cáncer	06/01/2016	29/08/2018	2 años y 7 meses
TOTAL DE TIEMPO ACREDITADO	2 años y 7 meses			

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá en febrero de 2023.


LUIS EFRAÍN FERNÁNDEZ OTÁLORA
Secretario de Salud de Cundinamarca


Aprobó o reviso: Nathaly Sierra Pefiuela/ Subdirectora de Laboratorio de Salud Pública